

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Jueves 17 de Febrero de 1910

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVIII

Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre .. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, num. 74

Num. 8 085

TELÉFONO NÚMERO 6

BARBADOS

Los viticultores que necesiten barbados de vides americanas, no deben adquirirlos sin antes ver los barbados de dos años que ofrecen los Viveros de Vilamuriel de Cerrato, de la señora Viuda de Narciso Rodríguez Lagunilla, que remitirá catálogos de precios a cuantos los soliciten.

Habiendo empezado ya la corta de ESTACA Y ESTAQUILLA se advierte a los que piensen hacer pedidos, que lo hagan cuanto antes para poderse los servir con puntualidad.

Instalaciones de agua

Precios módicos
Contadores
Sistema de disco y turbina a cargo del maestro fontanero, Eduardo Bosch.
FERNANDO GALINDO
Mayor pral., 53

VINO

Se expende tinto y clarete, superior, del cosechero Antonio Ruipérez, San Marcos, 8, a 25 céntimos litro.

Coche en venta

Se vende el coche que corre de Fuentes de Nava a Palencia, por fallecimiento de su dueño, para tratar, con Francisco Sevilla en Fuentes de Nava.

AGRICULTURA

ENFERMEDADES DE LOS VINOS

La falta de conocimientos apropiados a la industria, de que adolecen la casi generalidad de nuestros viticultores, por su preparación técnica deficiente, unida a los peligros propios a la vinificación en los climas cálidos, hace que las enfermedades en los vinos nacionales sean muy comunes.

La *Manita*, que tiene su origen en la falta de prolijidad, no sólo en los cuidados debidos durante la cosecha de la uva, sino en los de corrección de la acidez del mosto y en las altas temperaturas de la fermentación, ha causado en no pocos años, grandes y serios perjuicios al viticultor.

Los «vinos maníticos», quedan siempre turbios y su gusto, olor y color, son característicos.

Con medidas preventivas al cosechar, correcciones de la acidez y refrigeraciones oportunas, es posible evitar esta enfermedad, la que una vez desarrollada, se puede contener, pero no cura en absoluto, por medio de la pasteurización.

La «picadura» provocada por la mala elaboración y falta de cuidado en los vinos hechos, es también una enfermedad más fácil de prevenir que de curar, pues el *mycoderma aeti*, microorganismo que la produce, se desarrolla rápidamente en los climas cálidos.

Las leyes y la enología permiten y aconsejan el uso del tartrato neutro para la corrección de un vino de este estado, y la pasteurización hace posible su conservación siempre que la enfermedad esté en su principio, porque cuando ha llegado a desarrollarse, ya no hay remedio: el vino sólo sirve para vinagre ó para destilar.

La «tourne» y la «pansse»—vinos viciados—son enfermedades generadas por ciertos microorganismos, más difíciles de evitar que el avinagrado, y que no tienen curación, por la imposibilidad de restituir al vino su composición normal, cuando ya está bastante

alterado. Para prevenir contra ese mal, nada hay más eficaz que la pasteurización.

La «cassee» es producida por la oxidación de ciertos componentes del vino, debido, según opiniones autorizadas, a la elaboración con uvas en principio de putrefacción, lo cual ocurre en los años en que llueve durante la cosecha, dando este margen al desarrollo de los gérmenes de un criptógamo que inocular los principios que menoscaban el mosto.

Los caracteres de la «cassee» son variables, según se trate de vinos tintos ó blancos. Los vinos tintos, afectados de esta enfermedad, sufren una alteración en la materia colorante, además de las modificaciones que se operan en sus componentes. Los vinos blancos débiles, se enturbian y cambian de color.

Esta enfermedad es incurable, y su desarrollo sólo puede contenerse, ya acidulando debidamente los mostos al fermentarlos, ya azufrando ó tanizándolos fuertemente, ó trasegando los vinos hechos y especialmente, pasteurizándolos.

El *amargo*, enfermedad bastante común en los vinos de ciertas regiones, debe su origen, según se cree, a elaboraciones defectuosas. Este mal es también susceptible de evitarse, acidulando debidamente los mostos al trabajarlos, refrigerándolos oportunamente, y, sobre todo, tratando de obtener fermentaciones rápidas, que eviten el mucho contacto del orujo con el caldo mosto.

Centro Castellano

Con este nombre se constituyó en Madrid, hará próximamente tres años, una sociedad de defensa de los intereses agrícolas y regionales de este país, con domicilio social en la calle de Fuencarral, en la histórica casa de Astrarena, que después se confirmó con el título de Castilla y León, que ha venido a disolverse hace poco en la calle de San Miguel, número 23; supongo yo que por anemia y desmayo de sus asociados, nota característica que damos con frecuencia los naturales de estas regiones de Castilla, contumacia de que no nos curamos las generaciones presentes, dejando también ese legado a las venideras.

No somos partidarios de exagerados exclusivismos de clase, ni defensores de apasionamientos de sentido regionalista, pero vimos con mucho gusto la defensa que por los fundadores de esta institución se hizo contra las avasalladoras huestes de los solidarios catalanes que pretendían imponernos la Ley de admisiones temporales para los trigos que dedicaran a la industria harinera: ruda fué la batalla, pero fuera debido a la heroica defensa de nuestros amigos, fuera el influjo de la causa justa que se defendía, el triunfo fué nuestro, y deber es también grabar en nuestra historia el recuerdo de los que tan gallardamente defendieron nuestros intereses.

Hoy ya no existe esa sociedad de hijos de Castilla y León como última, mente se ha titulado ese centro Regional, y en vano hemos ido hace muy pocos días buscando a nuestros paisanos, a nuestros amigos, la clausura del Círculo era ya un hecho, y solo los últimos ecos de sus postimerías nos fueron comunicados por el portero del antiguo caserón de la calle San Miguel propiedad del señor Duque de Arión. Suf por la obscura y lóbrega calle haciendo tristes reflexiones, evocando el recuerdo de amigos queridos, unos

que viven, y otros ya fallecidos, y entre ellos el joven diputado por Ciudad-Rodrigo, Fernando Sánchez Arjoná, cuya prematura muerte lloramos en estos días. ¡Qué efímeras son en nuestro país nuestras glorias y nuestras grandezas!

Hemos tenido hombres notables; no escasos, sino en gran número; díganlo sino la pléyade de ilustres hijos de la provincia que mandamos a las Constituyentes del 54 y 56; pero vienen épocas de decadencia, en que sin duda la nostalgia y la indiferencia enerva y atrofia nuestros sentidos; así vienen periodos de atraso y de incultura a los pueblos.

El labriego de Gimialcón.

Diálogo interesante

En casa de Montero Ríos:

Moret.—Vengo a devolverle a usted la jefatura del partido liberal.

Montero.—¡Hombre no sea usted súpito!

Moret.—He sido víctima de una...

Montero.—Está usted en un error. Lo que se ha hecho ha sido en beneficio de usted; para librarle de quebraderos de cabeza.

Moret.—¡Don Eugenio, guasitas no!

Montero.—Usted debe continuar siendo el jefe del partido y yo le ofrezco mi concurso.

Moret.—¿Otra vez? Usted siempre me ofrece su concurso y es el primero en echarme la zancadilla.

Montero.—¡No diga usted eso, por Dios! Si yo aconsejé a la Corona que usted continuara en el Poder!

Moret.—Con vilipendio.

Montero.—Rectificando su política de alianza con los republicanos y los socialistas.

Moret.—Y usted, ¿por qué no renuncia a sus relaciones políticas con los bizkaitarras?

Montero.—¿Yo? Qué tengo yo que ver con los bizkaitarras?

Moret.—Pues eso le contesto yo a usted. ¿Qué tengo yo que ver con los socialistas y los republicanos?

Montero.—Los compromisos que contra usted con ellos cuando el bloque.

Moret.—Y Canalejas ¿con quién contra usted compromisos cuando el bloque?

Montero.—No, con los republicanos también, pero no los cumplí.

Moret.—Tampoco yo los cumplí, miá tú este.

Montero.—Bueno, lo pasado, pasado, y á unírse todos contra los radicales.

Moret.—(Habla en voz baja y no se entiendo lo que dice.)

Terminó la conferencia que fué cual narrada va.

No se sabe el resultado; lo que fuere sonará.

EL INCIDENTE DE LARACHE

Tánger, 15

Con motivo del ruidoso incidente ocurrido en Larache, á consecuencia del cual se produjo un choque entre la Policía y los soldados del gobernador, ha salido esta madrugada, con dirección a dicho punto, el cañonero «Alvaro de Bazán».

Según una carta recibida de la citada población, el almotacén puso en conocimiento de la mencionada autoridad que algunos soldados del tabor de Policía divertíanse alegremente en una casa próxima a su domicilio y turbaban la tranquilidad pública.

bor de Policía, aprovechó la ocasión que se le presentaba para saciar su rencor y dirigióse al lugar en que el desorden ocurría, acompañado de una patrulla muy numerosa. Sin informarse siquiera del suceso ordenó la detención de muchos soldados y de varias mujeres, los cuales fueron maltratados por los askaris.

La patrulla, precedida de sus prisioneros, encaminóse hacia la Alcazaba; pero avisado oportunamente el sargento del puesto de Policía, destacó del Cuerpo de guardia un soldado, con objeto de comunicar al jefe del batallón lo que estaba aconteciendo. El mensajero se encontró con la patrulla en mitad de una calle; los askaris le maltrataron también y ante la agresión de que era víctima, luchó mientras pudo.

El fragor de la pelea atrajo al sitio de la contienda á otros soldados de la Policía; sonó un tiro, que no tuvo consecuencias, y, por la confusión producida, los prisioneros pudieron evadirse, aunque fueron perseguidos por los genizaros hasta el mismo patio del puesto de guardia. Reanudóse entonces el tumulto; acudieron los oficiales, que se esforzaron en separar á los contendientes, y como resultado de todo, muchos policías fueron curados más tarde de diversas lesiones, y algunos quejábanse de dolores contusivos. Según el gobernador, seis askaris sufrieron asimismo varias heridas. Lo cierto es que se negaron á ser examinados por el médico del batallón.

Lo más chocante del caso es que el gobernador, á cuya intemperancia se deben las proporciones que tomó el incidente, ha tenido la audacia de quejarse al Cuerpo consular; mas éste, reunido en asamblea extraordinaria, y enterado de los detalles del suceso, no ha podido menos de lamentar la iniciativa del bajá, que pudo evitar el escándalo con sólo haber avisado á la Policía.

Irritado el gobernador por la declaración del Cuerpo consular, ha manifestado que en adelante se abstendrá de intervenir en el mantenimiento del orden por medio de sus soldados ó de los guardias de la población, y que descarga su responsabilidad en el tabor de la Policía.

Parece que el citado funcionario, queriendo evadir el compromiso en que se halla, ha decidido trasladar su queja al Guebbas.

La Legación entiende en el asunto; y El Guebbas se halla perfectamente prevenido á favor de sus reclamaciones.

Gracias á la enérgica actitud de nuestro representante en Marruecos, Sr. Merry del Val, se confía en llegar á una solución satisfactoria.

LOS DOS LEONES

EL FEMINISMO EN PARIS

Como la campaña electoral se acerca, las feministas parisenses no se dan punto de reposo.

La más entusiasta es Margerita Dardand, que se presenta por el noveno distrito de París.

Margarita habla muy bien, y expone á quien quiere escucharla sus principios é ideas políticas. Oigámosle:

«Hace diez años fundé con la *Fronde* un foco de propaganda feminista. En aquel momento, las mujeres no estaban aún preparadas para tomar parte activa en la vida pública; era preciso llevar el movimiento con prudencia y lentitud para disponer convenientemente

el espíritu público. Ahora, cree que los progresos realizados autorizan á la mujer para reclamar el derecho de votar y de ser elegida.

«¿Qué triunfo han conseguido las mujeres en diez años! Figuran oficialmente entre los funcionarios; forman parte del Consejo Superior del Trabajo; su competencia, su celo en ciertas profesiones son, generalmente, reconocidas. ¿Por qué no ha de haber mujeres en la Cámara, puesto que en ella se votan leyes sobre las cuales podemos emitir opiniones autorizadas, cuando á veces conocemos las condiciones de la existencia mejor que muchos hombres?»

«Las mujeres representan más de la mitad de los habitantes de este país. La mayoría de ellas pagan el impuesto, trabajan, viven de su salario. ¿No es justo que tengan veces deliberantes sobre las cuestiones legislativas, que las interesan lo mismo que á todos los ciudadanos?»

«Me refiero á las mujeres que trabajan. Las casadas, las madres de familia, tienen otra misión y pueden desentenderse, como hacen tantos hombres, de las cuestiones políticas y sociales.

«No predicamos un feminismo autoritario, enemigo de la influencia masculina. No. Queremos razonablemente el acceso de las mujeres razonables á las funciones que pueden desempeñar con dignidad y prudencia.

«Desarrollaré mi programa con el fin de propagar estas ideas. Una candidatura es ocasión favorable para discusiones públicas, discursos, artículos que impresionen al elector. Yo soy independiente, estoy acostumbrada á las polémicas de la Prensa; soy la primera en dar ejemplo; me echo á la calle, no para organizar manifestaciones como las feministas inglesas y hacer reír á los parisenses, sino para exponer nuestras doctrinas por medio de pasquines y conferencias.»

Margarita Durand tiene en su casa un leoncillo juguetón; al que consagra todas sus caricias.

«Antes de vencer el león popular, Margarita se entretiene en domesticar un león africano. Ya veremos cuál resulta más peligroso.»

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 17

Rumores de dimisión

Muy acentuadamente circuló ayer tarde el rumor de haber dimisionado el Sr. Groizart la presidencia del consejo de Estado.

Rumores y conferencias

Ninguna de las noticias más ó menos aventuradas que respecto á la vida ministerial del gobierno circularon durante la tarde de ayer, se han confirmado pero á última hora, se comentaban las conferencias que el jefe del Gobierno celebró con los Ministros de la Gobernación y Hacienda, las cuales se relacionaron con la atmósfera política creada alrededor de las reuniones celebradas por los ex ministros liberales con los Sres. Montero Ríos y Moret.

Mientras en las tertulias del Congreso y en diversos lugares públicos, se hacían juicios contradictorios acerca de lo sólido del nuevo Gobierno, era objeto de muchos comentarios la frase pronunciada por el Sr. Canalejas en la visita que

hizo por la mañana al ayuntamiento, asegurando que hay Gobierno para lustro.

Canalejas y Montero

A última hora de la tarde, recibió el Presidente del Consejo una afectuosa carta del Sr. Montero Ríos, pidiéndole hora para visitarle hoy.

A los pocos momentos, llegó a la alta Cámara, el subsecretario de la presidencia Sr. Gayarre, con encargo del Sr. Canalejas de manifestar al ilustre canonista que hoy a las once de la mañana estaría a su disposición el jefe del Gobierno para celebrar la conferencia.

La adhesión de los exministros

Ha quedado definida claramente la significación que varios exministros liberales han hecho en pro de las gestiones por la unidad del partido y que no tiene más finalidad que un absoluto voto de confianza al Sr. Montero Ríos, para ayudarle en sus gestiones de paz y de concordia.

Un nombramiento

Como jefe del gabinete diplomático del Ministerio de Estado, ha sido nombrado D. Manuel González Hontoria.

Canalejas al Rey

El presidente del Consejo ha escrito una larga carta al Monarca, dándole cuenta de todas las cuestiones de más transcendencia con objeto de que cuando D. Alfonso venga el lunes a presidir el Consejo de Ministros, conozca los antecedentes necesarios de las cuestiones que hayan de tratarse.

Las visifas de Canalejas

Para tratar sobre asuntos de intereses franco españoles el presidente del Consejo, celebró ayer tarde una conferencia con el embajador de la vecina república.

Después recibió el Sr. Canalejas en el despacho de la presidencia al gobernador del Banco Sr. Rodríguez con varios consejeros y a una comisión del círculo liberal de esta corte y otra del comité provincial del mismo partido.

También estuvieron reunidos con el presidente, los Ministros de Gobernación y Hacienda.

El decreto de indulto

El Ministro de Gracia y Justicia se ocupó con el Sr. Canalejas de los últimos perfiles del decreto de concesión de indulto por delitos políticos y de los presos en Barcelona por los sucesos de Julio.

Los problemas de la Hacienda

El ministro de Hacienda Sr. Cobián, ha expuesto a un redactor del Heraldo sus ideas respecto a los cuatro grandes problemas que afectan a su departamento: el aumento de los gastos, la reforma de los ingresos, la Hacienda local y la situación monetaria.

Dijo que existen por precepto legislativo, ó por obligaciones sacratísimas los nuevos gastos de construcción de la escuadra, de protección a la marina mercante, de mejoras en comunicaciones terrestres y aumento de los servicios militares en África, a los cuales hay que añadir el compromiso de mejorar los servicios públicos.

Añadió que todo debe ser atendido, pero sosteniendo la política de los sobrecargos, que ya comenzaba a debilitarse durante la última etapa de los conservadores. El último proyecto de presupuestos alcanzaba la cifra de 1.090 millones en los gastos, ó sea siete millones que en la recaudación más favorable que por circunstancias excepcionales pudo obtenerse en 1906.

No es, por tanto, posible—añadía—

seguir en el «statu quo» de los ingresos como ya lo comprendieron los conservadores, cuyas reformas fiscales fueron insuficientes.

Cree que el presupuesto de ingresos debe responder a un plan lógico y justiciero y no ser un conjunto de remiendos, complicado por las desgravaciones parciales, las compensaciones, las cuotas supletorias, etc.

El ministro colecciona datos para simplificar el plan tributario y asentarlo sobre la renta verdaderamente líquida, tanto en territorial como industrial, con más justa proporción en cédulas personales y agrupando en forma equitativa los demás ingresos del Tesoro.

Declaró el firme propósito del Gobierno de acometer la total supresión del impuesto de Consumos.

Anunció el propósito de separar la Hacienda del Estado de las Haciendas locales, para lo cual tiene ya casi todos los antecedentes.

Y respecto a la cuestión monetaria, cree que con la cooperación de los señores Merino y Rodríguez, este último autor de la ley de 1902, podrá acometer el problema de las relaciones con el Banco de España.

Terminó diciendo que luego vendrán las mejoras arancelarias, las leyes obreras, las de Fomento, Agricultura e Industrias y la reforma de ciertos servicios administrativos.

CHACHARA

Como ángeles se llevaban don Lesmes y doña Prisca, él, devoto de Lerrux, y ella, de Santa Casilda, y vecinos de la calle del Cura ó Mayor Antigua, número tres, entresuelo, segundo piso ó buhardilla; que no estoy bien enterado del domicilio en que habitan, pues lo que una vez me dicen para otra vez se me olvida.

Como ángeles se llevaban, creo haberse dicho arriba, cuando, lector, el demonio que no descansa y atisba la circunstancia más hábil y la ocasión más propicia para armar por pocas cosas en los matrimonios cismas; hizo que, repasando hoy lo que el martes dijo El Día salieran ambos esposos por la siguiente recencia:

—Digo, Lesmes, que te calles y que no me contradigas, y que si no vas al mitin que las señoras inician para que nunca más se abran esas escuelas malditas donde solamente enseñan impiedades y heregias, me vas a atacar los nervios y voy a montar en ira y he de darte dos mordiscos donde menos te imaginas!

—Pero, mujer...! —Te prevengo que a mí no se me replica. Bien me decía mi madre: ¡No te cases con él, hija que es impío y te ha de dar cada noche una paliza! ¡si hacer las cosas dos veces se pudiera...!

—¡Que lo digas! —Ya lo sabes, es preciso, si se celebra, que asistas. Ya están cosidas tus medias, y planchada la chalina, y te han dado de jabón el cuello de la levita.

¡Vaya, no faltaba más que siendo doña Felipa y tu mujer las que hacemos propaganda más activa...!

—Pero ¿y la oficina? —¡Cómo! ¡tu vives en la Restinga! ¿de dónde sacas que entonces van a abrir las oficinas? ¡pero, si aquello va a ser una cosa nunca vista! Pobre Lesmes ¿tú qué sabes? oye; según mis noticias, para concurrir al acto, van apuntadas en lista: tres personas de Amayuelas, otras dos de Lantadilla, de Villacónancio, cinco,

y cuatro de Villasirga.

¡Una concurrencia enorme! ¡casi toda la provincia! ¡Qué triunfo, querido Lesmes! yo ya le he dicho a la chica que espero diez convidados y que saque la vajilla; de modo que los impios, si vieras, están que trianan.

—Y yo también, por que el sueldo de dos meses se fastidia y tendremos que vivir más de otros dos de la fla.

—¡Yo no sé cómo te aguanto sin darme la coragina...!

¡Ya sabes, tienes que ir y llevar a las tres niñas! conviene después de todo, que haga bulto la familia.

—Y hablarás! —¡Pero tú quieres que me exponga a una rechiffa, a que se burlen de mí!

—Nada de eso, y tú descuida; ya haremos un disursito entre yo y la Gumeriada que sacaremos del Fleury ó de la Sagrada Biblia; y para lograr del cielo que nos escuche y nos sirva, tienes que hacer penitencia, y en tres meses y ocho días no podrás ninguna noche jugar conmigo a la brisca, ni desayunarte pronto, ni llevar camisa limpia, ni probar otro alimento que lentejas y sardinas... —¡Tú quieres asesinarme! —¿Lo harás...?

—Por que no haya riñas ¡tendré que pasar por todo...! —¡Lo que puede la costilla contra un marido temible, aunque sea lerruxista!

LINO G. ANSÓTEGUI.

LAS OPOSICIONES A JUECES

Aspirantes aprobados —El Tribunal de oposiciones a la judicatura ha elevado al ministerio de Gracia y Justicia la siguiente propuesta de opositores aprobados:

- Don Andrés Díaz Gaivez, D. Tomás Fornas Contera, D. Manuel de la Plaza, D. Federico Huerta, D. Juan Sánchez González, D. Gerardo de la Mora, don Constantino Pascual Sánchez, D. José Aragonés Champín, D. Juan Gómez Montejo, D. Odón Coimenero Sa, don Emilio Gómez Fernández, D. Juan Hinojosa Ferrer, D. Manuel Fabra Calduch, D. Lucio Checa Paniagua, don Manuel González Alegre, D. Manuel González Correa, D. Dionisio Martínez Martínez, D. Gregorio Azaña Díaz, D. José M. Pedreira, D. Francisco González Naharro, D. Augusto L. de Sa Atocha, D. José de Burgos P. de Hita, D. Antonio Astola Guardiola, D. Juan Gomis Lorens, D. José Usera Bugallá, D. Jaime Oaortúa Arana, D. Mariano Merino Rodríguez, D. Terencio Atard González, D. Antolin Ramón Alvarez, D. José Usera Rodríguez, D. Francisco Monterde Pastor, D. Jerónimo del Pozo Herrera, D. Angel Villar Madrueño, D. Eduardo Castellanos Vázquez, don Miguel Pascual González, D. Juan M. Orbe Gómez, D. Juan Pastor Mengual, D. Juan Francisco Marin Gutiérrez, D. Ezequiel Cuevas, D. José Boza Moreno, D. Avelino Espinosa Cervela, don Eduardo Pérez del Rio, D. José Comas Leal, D. Fernando Higuera Barrutia, D. Isidro Suárez García Sierra, D. José María de la Llave Gorrat, D. Severiano J. Pedreira, D. Enrique Cerezo Cardona, D. Antonio Martínez Jordán, don Alberto Cortey, D. Emilio Lacalle Matute, D. César Cánovas Torregrossa, D. Pedro de Alcántara García y don Juan Espinosa Gosalbo.

LOS EXPEDIENTES DE INUTILIDAD Y CORTOS DE TALLA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden cuya parte dispositiva dice así:

Primero. Los expedientes en que aparezca presunta responsabilidad para los médicos militares que hayan reconocido a los interesados, seguirán remitiéndose a este Ministerio, a los efectos del artículo 32 del Reglamento de

exenciones físicas, siendo sobreseídos por los capitanes generales y gobernadores militares de Ceuta y Melilla, cuando no exista el menor indicio de responsabilidad.

Segundo. Cuando resulte que los individuos que los motivan no fueron reconocidos por médicos civiles ni militares, dichas autoridades acordarán el sobreseimiento de los expedientes.

Tercero. Si los individuos de referencia fueron solamente reconocidos por médicos civiles, las autoridades mencionadas sobreseerán los expedientes, si en ellos no existe el mejor indicio de responsabilidad para persona ó Corporación alguna, cursándolos a este Ministerio en caso contrario, a los efectos del art. 131 de la ley de Reclutamiento y Real orden de 3 de Enero de 1904.

Cuarto. Cuando aparezcan presuntos responsables al reintegro de los gastos que ocasionaron los interesados al remo de Guerra, se remitirán los expedientes a este Ministerio para su curso al de la Gobernación, a los efectos prevenidos en la expresada Real orden de 3 de Enero de 1904.

Quinto. En los expedientes que se instruyan por no alcanzar los interesados la talla legal, se seguirá el mismo procedimiento que queda indicado para los individuos que resultan inútiles.

Di la Emulsión SCOTT a mi sobrina Maria

ahora la veo completamente libre de su resaca crónica y

ESTADO ANÉMICO

para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como

Emulsión modelo

resolvo alcanzada por

la de Scott

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejéis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguiréis la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telegrafo

Segunda conferencia

MADRID 17

Canalejas comprometido

El Imparcial acentúa la demostración de que la mayoría de los ex ministros liberales se han puesto del lado de los Sres. Montero Ríos y Moret, haciendo difícil la vida del actual gabinete.

Espéranse resoluciones trascendentales de la entrevista que están celebrando los Sres. Montero y Canalejas, mas si después de esta comparecencia del partido no se opera ninguna modificación en la

marcha de la política, será porque sobre los designios de la voluntad pública, impera otra voluntad superior.

El discurso de Canalejas

El discurso que anoche pronunció el Presidente del Consejo ante los comités liberales, envuelve una respuesta a las afirmaciones de El Imparcial.

Dijo en él, que quienes hablan de camarillas palatinas se olvidan que son peores las camarillas de ciertos políticos, hallándose dispuesto, pese a quien pese, a permanecer en su puesto, conquistando con actos y afirmaciones su permanencia en el poder.

Conjura de opereta

Como tal califica el periódico La Mañana, diciendo con tono irónico que el Sr. Moret ha desistido de ir a la revolución, para evitar las rivalidades entre los Sres. Concas y Auñón, que se disputaban el mando de la escuadra del estanque del tiro.

¿Quién es el jefe liberal?

Según dice Azorín en A B examinando las causas de la última crisis y el revuelo que con ellas ha tomado el partido liberal, el único jefe éralo el Sr. Canalejas, quien desde el poder con su rectitud firmeza lo está demostrando.

Canalejas juzgado por La Correspondencia

Dice este periódico que los discursos que ayer improvisó el presidente del Consejo, ante el ayuntamiento, Consejo del Banco de España, comisión de construcciones, vales y comités liberales, contienen se un amplio programa que abarca todos los problemas nacionales, que bastaría fundamentar, siendo éste de una enorme tarealegislativa.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de recibir semanario Cyrano que bajo la dirección de nuestro paisano el culto abogado del Colegio de Madrid D. Francisco Corniero, ha empezado a publicarse en la Corte.

Le deseamos larga y próspera vida.

A las nueve de la noche de ayer, falleció en esta capital, nuestro querido y querido amigo D. Eusebio González Andrés, cuyo cadáver seguido de los que fueron sus amigos, ha sido enterrado esta tarde al Cementerio.

D. E. P. y reciba su viuda, hermanas y demás familia nuestro pésame.

Cine Martín.

Con las sesiones de anoche que fueron bastante concurridas, se despidió del público el Quinteto Valenciano, precioso número que alcanzó gran éxito.

Para esta noche se anuncia el debut de los artistas duetistas, coreógrafos y bailarines Los Cosmopolitas, que vienen precedidos de gran fama.

Habrán sesiones a las seis y media, siete y media sencillas, y doble a las diez.

En todas las sesiones se exhiben 2.500 metros de escogidas películas.

El puñal de Oro

Léase en La Novela de Ahora obra interesantísima, de Tárrego y otros; 40 céntimos en librerías y puestos de periódicos.

Derribo de murallas

Hay ha dado principio el derribo de la muralla que se levanta entre las puertas de San Lázaro y la verja de hierro del paseo de Salón, con lo que quedará al descubierto toda la Ronda de San Lázaro.

Fue el aspecto de la muralla, que mucho más va a ser el que presentará luego, por la construcción de los edificios.

SASTRERÍA MODELO

Ropas hechas y Sastrería á la medida

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y sucesor de MARIANO BLANCO

Casa fundada en el año 1840

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que á partir del 1.º de Marzo próximo, establece una sección especial de ropas hechas y confección á la medida, siendo el pago de las mismas por plazos que sean estipulados por la casa y el comprador.

Gran surtido en Capas, Gabanes, Pellizas, Camiseros, Trajes para Caballeros y novedades en trajes de niño y Pañería

MAYOR PRAL., 107

PALENCIA



OSRAM La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por:

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 á 2.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

Tenemos á disposición de quien los pida certificados de los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

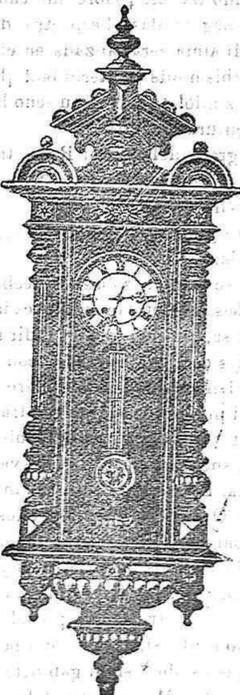
De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad

Concesionario con depósito para España: León Ornstein.-MADRID, Mariana Pineda, 5.

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.
La lámpara OSRAM intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

GRAN JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

Mayor pral., 70.— **DIEZ.** — Esquina al Patio Castaño PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERÍA Y PLATERÍA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERÍA-DIEZ-PLATERÍA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



POLICLINICA MÉDICO QUIRÚRGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

Don Federico Huetta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL** y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez**, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**.

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde y **Don Tomás Rodríguez Alonso**

Y CON LA COLABORACIÓN DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VÍAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS** y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y **Don Vicente Alonso Arija**, Especialista en las enfermedades de la **MATRIZ, GÁRGANTA Y OÍDOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Mouré de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de doce á dos.

Consulta de especialidades: Los martes, de once á cuatro.

CARNICERÍAS, 15.—PALENCIA

¡Sanos y enfermos!

Podeis pedir ya en todas partes, el gran reconstituyente vegetal, con patente 42.264

"Alimento compuesto"

Con él mezclado á los alimentos de uso, aumentareis grandemente su digestibilidad, nutritibilidad y bouquet.

Con él, reconstituireis las naturalezas escrofílicas, cancerosas, artríticas, tuberculosas; vitalizareis al neurasténico, anémico, á la clorótica, inapetente, convaleciente; sanareis al enfermo del hígado, dispeptico, diarreico, disentérico y de apendicitis.

Con él confeccionareis al acto un rico caldo vegetal sin toxinas, muy nutritivo, y utilísimo en todas las dolencias infecciosas, sean ó no del tubo digestivo, al que jamás irritará química ni mecánicamente.

FABRICACIÓN: Gerona.—Doctor M. Forest, Norte, 15.

Concesionarios para Castilla, Asturias y Galicia

DEGUERÍA de N. de Fuentes Aspuz é Hijo.—PALENCIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISES DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos conserchados

ALONSO HIJOS.—PALENCIA

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, de 25 años, con leche de 15 dias, desea criar en su casa. Dirigirse á Joaquín Vicente, de Villaverde das.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres, en la capital. Dirigirse á D. Antonio Ballesteros, calle Mayor pral., 12.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa. Dirigirse calle Mayor Antigua, número 118.

Liquidación verdad

Por retirarse del negocio, se hace de todos los géneros existentes en el comercio de loza, cristal y lámparas de la Sra. Viuda de Pedro Rodríguez, calle Mayor principal, núm. 172.

Viajante

Se necesita para comisión, que viaje por la provincia, lo necesita Fabrica de Sra. Viuda de Pedro Rodríguez, calle Mayor principal, núm. 172.

Se compra

Se compra el rápido cobro de todos los créditos de Ultramar, pendientes de pago. Dirigirse, calle Carnicerías 15, entre calle de la...

Vertical text on the right side of the page, likely a continuation of an advertisement or notice.

Vertical text on the right side of the page, likely a continuation of an advertisement or notice.